

Residencia

LAS CUENCAS CUENTAN - 2026 -

Investigaciones artísticas en ambientes hídricos

Bases y condiciones

Esta convocatoria es organizada por el Centro Heurístico Experimental Latinoamericano (cheLA), la Fundación Williams y Metabolic Studio.

Las cuencas son sistemas vivos donde confluyen aguas, territorios, memorias, especies y comunidades diversas. Desde una perspectiva hidrocomún, entendemos el agua como un tejido que conecta saberes, prácticas y formas de vida.

Esta convocatoria invita a activar procesos de investigación y creación sensibles y experimentales en relación con ambientes hídricos: humedales, arroyos, ríos, estuarios, lagunas, lagos, vertientes u otros cuerpos de agua. Nos interesa especialmente acompañar investigaciones y expresiones que busquen formas de regeneración ecológica, cultural y relacional en estos territorios.

Buscamos procesos que se sitúen en el encuentro entre arte, ciencia y comunidades, abiertas al aprendizaje colectivo, a la interacción en los territorios y a la co-creación con múltiples agentes. Procesos arriesgados, exploratorios y al mismo tiempo profundamente anclados en el territorio y en las relaciones que lo habitan.

Quienes se sumen pasarán a formar parte de una red de procesos interconectados, donde cada exploración dialoga con las otras experiencias y aporta a una comprensión colectiva de los territorios del agua. En este entramado, cada práctica contribuye a activar nuevas preguntas, vínculos y relatos compartidos.

La inscripción se realizará entre las 00h del martes 7 de abril y las 23.45hs del domingo 17 de mayo de 2026. No se recibirán postulaciones fuera de término.

La inscripción deberá realizarse exclusivamente a través de un formulario online disponible en la web del cheLA y la Fundación Williams o [aquí](#)

Se realizarán dos encuentros virtuales de información y diálogo para guiar el desarrollo de propuestas y responder preguntas sobre la convocatoria.

Se recomienda participar de estos encuentros que se realizarán:
Día Lunes 20 de abril – 19 hrs. (<https://ucla.zoom.us/my/fabian.w>)
Día Lunes 27 de abril – 19 hrs. (<https://ucla.zoom.us/my/fabian.w>)

A quiénes está dirigida

La convocatoria está dirigida a artistas, científic+s, investigador+s, activistas y otr+s agentes que estén interesad+s en desarrollar procesos de investigación y creación en relación con un ambiente hídrico.

Pueden postularse personas individuales o colectivos. Se priorizarán propuestas que promuevan trabajo colaborativo y enfoques transdisciplinarios.

Las propuestas pueden provenir de diversas disciplinas artísticas y adoptar múltiples formas —como derivas hidrográficas, laboratorios de campo, cartografías críticas o sensibles, dispositivos de escucha o visualización de procesos hídricos, prototipos o artefactos experimentales, prácticas de muestreo o archivo territorial, activaciones situadas temporales, instalaciones efímeras, experimentos narrativos, sonoros o audiovisuales realizados en campo, entre otros— siempre que impliquen un contacto directo con ese ambiente y sus aguas, y que se desarrollen en intercambio con las diversas comunidades que habitan y conocen ese ambiente, reconociendo sus saberes, prácticas y vínculos con el agua.

No podrán postularse personas o colectivos que hayan sido seleccionados en la edición anterior de la convocatoria.

Requisitos

- Ser mayor de edad y residir en Argentina (con DNI argentino o residencia legal en el país de al menos 5 años).
- Contar con trayectoria profesional o formación en el campo de trabajo propuesto.
- Presentar una propuesta que asuma riesgo e innovación, y que plantee un proceso de investigación claro, reflexivo, realista y posible de evaluar.

Objetivos de la Residencia

- 1) Promover nuevas formas de conocimiento situadas en las cuencas.
Fomentar investigaciones sensibles y experimentales que emerjan del contacto directo con ríos, humedales, arroyos, lagos y otros cuerpos de agua, atendiendo a sus dinámicas ecológicas, culturales y sociales.
- 2) Contribuir a imaginar y ensayar formas de regeneración ecológica, cultural y relacional.
Acompañar procesos que exploren prácticas de cuidado, restauración y convivencia con los territorios hídricos, reconociendo el agua como un tejido que conecta múltiples formas de vida.
- 3) Fortalecer redes de colaboración entre diversos agentes.
Propiciar el encuentro entre artistas, científic+s, investigador+s, activistas, comunidades locales y otros actores para generar aprendizajes colectivos y nuevas formas de cooperación en torno al agua.
- 4) Construir un archivo vivo de experiencias, preguntas y relatos sobre las cuencas.
Favorecer la circulación de conocimientos, metodologías y narrativas que permitan comprender las cuencas desde múltiples perspectivas y contribuir a una memoria colectiva de los territorios del agua.

5) Aportar a una mirada hidrocomún del territorio.

6) Acompañar una comprensión del agua como red viva que enlaza cuerpos, paisajes, memorias y comunidades, abriendo la posibilidad de nuevas formas de cuidados, relaciones y convivencias.

Modalidad

El desarrollo de las propuestas seleccionadas se llevará a cabo bajo el formato de residencia, y tendrá las siguientes características:

- La residencia tendrá una duración total de cuatro meses y se desarrollará en modalidad híbrida, combinando instancias virtuales de intercambio y acompañamiento con encuentros presenciales. El proceso incluirá trabajo situado en el territorio, así como un período de encuentro y trabajo presencial en cheLA (Ciudad de Buenos Aires), destinado al intercambio colectivo, la puesta en común de los procesos y el desarrollo conjunto de las investigaciones.

- En el caso de propuestas colectivas, se podrán destinar hasta dos personas para participar de manera continua durante toda la residencia, con la posibilidad de sumar más integrantes en las instancias virtuales.

- Cada investigación contará con una persona mentora que acompañará el proceso durante toda la residencia.

- Las investigaciones participantes formarán parte de una red de procesos interconectados, donde cada exploración dialoga con las demás y aporta a una comprensión colectiva de los territorios del agua. El proceso incluirá un espacio virtual en una plataforma wiki para documentar y compartir avances, favoreciendo el intercambio y la circulación abierta de conocimientos, con el acompañamiento del equipo de cheLA.

- Cada proceso de investigación culminará en una apertura pública.

La Fundación Williams otorgará a las personas seleccionados una beca de investigación y creación para cubrir los siguientes gastos:

- Gastos de traslado y manutención durante su estadía en Buenos Aires para hasta dos participantes por propuesta.
- Gastos vinculados al desarrollo del proceso de investigación y creación, así como a su instancia de apertura pública.

El monto de cada beca se definirá según las necesidades y características de cada propuesta. Los fondos de la beca serán transferidos a una persona representante por propuesta seleccionada, quien será responsable de su administración y rendición. La persona representante deberá confirmar su aceptación de la beca y su participación en la residencia en un plazo de 10 días corridos tras la notificación de selección.

Calendario

-10 semanas de encuentros virtuales: En los meses de junio a agosto, entre uno y dos encuentros semanales.

Espacio para los primeros intercambios con otras propuestas seleccionadas, alimentando el diálogo y el contraste, y compartiendo avances, preguntas y hallazgos iniciales. Incluye dinámicas de reflexión colectiva sobre problemas comunes, desafíos territoriales y posibles estrategias de acción.

-2 semanas presenciales en cheLA: Agosto (fechas previstas: del 17 al 30 de agosto).

Se desarrollará un programa de talleres, presentaciones y asesorías que apoye e impulse la fase final de apertura pública de la investigación. La convivencia presencial con las otras propuestas en etapa avanzada permitirá intercambios y reflexiones puntuales, así como espacio para la reproducción de la apertura pública de cada investigación.

-4 semanas de producción y apertura pública: Septiembre.

La tercera etapa incluye la preparación final en cada territorio y la apertura simultánea de las tres propuestas seleccionadas, cada una en su contexto local. La apertura pública podrá adoptar diversos formatos (exhibición, activación territorial, intervención, publicación u otros), siempre que implique una instancia de interacción con el territorio y sus comunidades.

Tener en cuenta que pueden surgir mínimos ajustes de fechas.

Criterios de selección

- Relevancia territorial y ecológica: la propuesta demuestra una comprensión profunda de las cuencas y sus dinámicas sociales, culturales y ambientales.

- Enfoque transdisciplinario y experimental: integra distintos saberes, disciplinas o prácticas de manera creativa y abierta a la experimentación.

- Potencial de colaboración y co-creación: favorece el trabajo colectivo, el intercambio con las diversas comunidades locales y otros actores del territorio.

- Contribución a la regeneración y cuidado: explora prácticas que promuevan restauración, sostenibilidad y relaciones respetuosas con los ecosistemas hídricos.

- Innovación metodológica y narrativa: propone nuevas formas de generar, registrar o comunicar conocimiento sobre las cuencas.

- Trayectoria y experiencia: se valorará la trayectoria profesional y la experiencia de las personas participantes en proyectos similares o relacionados con el programa.

La selección estará a cargo de un jurado compuesto por las siguientes personas:

- Director del Centro Heurístico Experimental Latinoamericano.
- Representante de la Fundación Williams.
- Representante de Metabolic Studio.
- Artista con experiencia en proyectos vinculados a territorios y cultura hídrica.
- Especialista en sistemas hídricos de las ciencias naturales, con experiencia en conservación biocultural.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Comunicación de resultados

Las personas representantes de las propuestas seleccionadas serán notificadas por correo electrónico. Los resultados se darán a conocer el domingo 31 de mayo del 2026 y serán anunciados en las páginas web de cheLA (www.chela.org.ar) y en la página de Fundación Williams (www.fundacionwilliams.org.ar).

Condiciones de la residencia y compromisos de las personas seleccionadas

Las personas seleccionadas se comprometen a:

- Participar en las distintas etapas de la residencia (virtual, presencial y apertura pública), en las fechas establecidas e incluyendo los encuentros de intercambio y seguimiento.
- Durante la residencia presencial de dos semanas en cheLA se requiere que las personas seleccionadas participen de todas las instancias previstas o cuenten con dedicación plena durante la misma.
- Concretar una apertura pública del proceso de investigación en su territorio.
- Facilitar materiales de promoción para la difusión de las actividades.
- Firmar la carta de compromiso en el momento de la aceptación de la residencia.
- Al finalizar la residencia, en un plazo máximo de 30 días, quienes participen deberán presentar un informe final de las actividades realizadas, incluyendo material complementario (fotos, videos, etc.). cheLA podrá solicitar ampliaciones de la documentación presentada.
- En toda pieza de comunicación, referencia pública, sitios web y redes sociales vinculadas al proyecto o actividades relacionadas con la residencia, deberá consignarse de manera visible el apoyo recibido, utilizando la leyenda: "LAS CUENCAS CUENTAN" Proyecto realizado con el apoyo de cheLA, Fundación Williams y Metabolic Studio". En el caso que corresponda también debe incluirse la aplicación gráfica de isologotipos de cada organización provistos para tales fines.

Originalidad de la propuesta

Al inscribirse en la presente convocatoria, las personas postulantes declaran bajo juramento ser los autores legítimos e intelectuales de la propuesta a desarrollar.

Difusión de los seleccionados

Por el hecho de participar en esta convocatoria, quienes se postulan prestan su conformidad, en caso de resultar seleccionadas, para que se difunda su nombre, colaboradores y del respectivo proceso o investigación, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determinen cheLA, la Fundación Williams y/o instituciones autorizadas por éstas, por tiempo indefinido, excluyendo toda otra utilización que persiga fines comerciales.

Derechos de autor

La titularidad y los derechos de autor sobre las obras originales creadas durante la residencia quedarán en poder exclusivo de las personas seleccionadas. Por otro lado, en caso de incluir obras de terceros protegidas por propiedad intelectual, las personas inscriptas en Las Cuencas Cuentan declaran contar con las autorizaciones necesarias para su uso, adaptación y exhibición. De este modo,

las personas participantes asumen la total responsabilidad por dicho uso y garantizan la exoneración absoluta a los organizadores (cheLA, Fundación Williams y Metabolic Studio) frente a cualquier eventual reclamo de terceros.

Derechos de imagen

Las personas seleccionadas autorizan a cheLA, la Fundación Williams y Metabolic Studio a utilizar, reproducir y comunicar públicamente los registros audiovisuales (imágenes, videos y sonidos) obtenidos durante el programa. Este material podrá difundirse en Argentina y el extranjero a través de cualquier medio de comunicación creado o por crearse (redes sociales, prensa, TV, gráfica, etc.), con la única limitante de no afectar el derecho al honor. Se deja expresa constancia de que esta autorización es gratuita y no genera el derecho a remuneración previsto en el Art. 56 de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual. En todas las publicaciones se mencionará el nombre del proceso o investigación y sus autores.

Aceptación de bases y condiciones

La mera postulación a la presente convocatoria implica la plena aceptación de las bases y condiciones aquí establecidas.

Imprevistos

Cualquier situación no prevista en estas normas será resuelta por cheLA, Fundación Williams y Metabolic Studio a través de la coordinación de la residencia "Las Cuencas Cuentan".

Consultas: cuencas@chela.org.ar